

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ESTRUCTURALPLUS S. A.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los treinta y un días del mes de MARZO de 2017, a las quince horas con treinta minutos, en el domicilio de la Empresa ESTRUCTURALPLUS S. A., ubicado Av. Lira Ñan y Tamia, Conjunto Araucarias de Quitumbe Dep. 302M, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía:

1. 1713191912 SEVILLA VASCO JORGE RICARDO (333 acciones)
2. 1712328069 TOASA PEREZ ROBERT FABIAN (333 acciones)
3. 1713692638 YANCHAPAXI CAIZA OSCAR FABIAN (334 acciones)

Los accionistas presentes deciden que presida la reunión, OSCAR YANCHAPAXI, quien solicita a ROBERT TOASA PÉREZ que haga las funciones de secretario de la Junta y que elabore la lista de asistentes, el secretario manifiesta que la presente Junta General de Accionistas se encuentra representada en la totalidad del capital social.

En virtud de estar presente y representada la totalidad del capital pagado de la compañía, los accionistas deciden instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo a lo establecido en el Art. 234 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día:

1. Conocer y aprobar el balance general, el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016.
2. Conocer y aprobar el informe del gerente general, correspondiente al ejercicio económico 2016.
3. Conocer y aprobar el informe del comisario, correspondiente al ejercicio económico 2016.
4. Conocer, discutir y aprobar las políticas contables aplicadas en el presente año y aplicables al año siguiente.
5. Resolver sobre el destino que se va a dar a los resultados generados durante el ejercicio 2016 y anterior.

Los accionistas dejan constancia de su expresa aceptación del orden del día propuesto, y se procede a entregar una carpeta a cada uno, misma que contiene Balance General, Balance de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gerente, Informe de Comisario y Resumen de Políticas Contables vigentes en la empresa.



Punto uno: Conocer y aprobar el "balance general" y el "estado de pérdidas y ganancias" correspondiente al ejercicio económico 2016.

Se da lectura al balance general y balance de resultados, cuyos reportes de las cuentas más relevantes se encuentran anexas; se opina sobre gestiones a realizar en busca de mejorar la situación de la empresa: generar más ventas; sin embargo los asistentes ponen de manifiesto su comprensión respecto a los valores obtenidos, considerando el momento económico que vive el país.

Sin nada más que acotar se resuelve aprobar por unanimidad los Resultados y Balance de la Empresa.

Punto dos: Conocer y aprobar el informe del gerente general, correspondiente al ejercicio económico 2016.

Se da lectura al informe preparado por el Ing. Robert Toasa, quien resalta los aspectos más destacados así como los inconvenientes que se manejó durante su gestión en el cargo.

Sin más que comentar se aprueba el Informe emitido por la Gerencia General por unanimidad de votos.

Punto tres: Conocer y aprobar el informe del comisario, correspondiente al ejercicio económico 2016.

Se procede con la lectura del informe de Comisario preparado por el Ing. Dario Bolaños Fraissl y se ratifica al mencionado ingeniero como Comisario Principal de ESTRUCTURALPLUS S.A. para el año 2017. Sin comentario alguno se resuelve aprobar en Informe por unanimidad de votos.

Punto cuatro: Conocer, discutir y aprobar las políticas contables aplicadas en el presente año y aplicables al año posterior.

Se da lectura a las políticas contables presentadas por el Área Financiera aplicadas en el ejercicio económico 2016 luego de lo cual se acuerda su aplicabilidad en igual forma para el periodo económico 2017.

Punto cinco: Resolución sobre la distribución de beneficios sociales del ejercicio económico 2016.

Toma la palabra el Ing. Robert Toasa, quien sugiere que los beneficios se paguen a los socios conforme tenga flujo la compañía. Por el momento NO se aprueba un monto definido para repartir pero se acuerda que dicho monto sea fijado en una asamblea posterior, por lo tanto los valores pendientes por este concepto serán acumulados hasta una próxima decisión de la Junta.

QJw.

Siendo las dieciséis horas con cuarenta minutos se decide tomar un receso de 20 minutos para la elaboración de la respectiva acta. Una vez transcurrido el tiempo previsto se instala nuevamente la Junta constatando el quórum, se da lectura a la presente acta, misma que sin haber comentarios adicionales se aprueba en forma total y por unanimidad de votos. Siendo las diecisiete horas con veinte minutos se da por concluida la Junta y para constancia los accionistas se firma en 2 ejemplares.


Ing. Jorge R. Sevilla V.
C.C. 171319191-2


Ing. Oscar F. Yanchapaxi C.
C.C. 171369263-8


Ing. Robert F. Toasa P.
C.C. 171232806-9
Secretario AD-HOC

